



FUNDADA EN 1963

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACIHSS LIMITADA
TEGUCIGALPA, HONDURAS**

Oficina Principal
2237-9953, 2238-5606
2238-1835, 2258-1836
Telefax: 2237-1629

Filial La Granja
2262-2808
Telefax: 2262-0828

Filial San Pedro Sula
2504-4418, 2504-1281
Telefax: 2551-3363

Tegucigalpa M.D.C., 10 de abril del 2026.

**SEÑORES
AFILIADOS (AS) A LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL IHSS CACIHSS LTDA.
PRESENTE.**

Con motivo de la celebración de la LXII Asamblea General Ordinaria "NOE MARIO RODRIGUEZ DUBON", que se celebrara el día 25 de abril del año en curso y con instrucciones de la Junta Directiva, me permito comunicar lo siguiente:

La inscripción es estrictamente personal y obligatoria el día del evento, el cupo es limitado, la misma se llevará a cabo el día del evento 25 de abril del 2026 a realizarse en el Hotel Honduras Maya a partir de las 7:00 a.m.,

Los requisitos para poder asistir a la Asamblea.

- a) La inscripción será en el momento de la llegada al hotel. Esta será a partir de las 7:00 a.m. hasta las 8:30 a.m. para los afiliados de Tegucigalpa, para los afiliados de las regionales de la zona sur y oriente será hasta las 9:00 a.m., y los afiliados de la zona nor-occidental será hasta las 9:30 a.m.
- b) Los afiliados (as) que asistan a la asamblea deberán de permanecer durante su desarrollo por lo que no se permitirá la salida antes de finalizar la misma.
- c) Para asistir a la asamblea, el afiliado (a) deberá estar activo, es decir, totalmente a al día en el pago de todas sus obligaciones con CACIHSS Ltda. al 31 de marzo del 2026, tal como lo establece el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo No.58, inciso a) y el artículo No.33 párrafo segundo de los Estatutos vigentes.
- d) Tendrá derecho de asistir a al asamblea los afiliados que tengan 3 meses de deducción por planilla o haberla pagado por ventanilla si es afiliado familiar.
- e) Se ruega a todos los afiliados (as) no hacerse acompañar de niños (as) ni personas ajenas a la cooperativa, además no se permitirán cooperativistas en estado de ebriedad.
- f) Los Afiliados que desean participarán en el proceso de elección para cargos directivos, deberán **Acreditar** el cumplimiento de los requisitos según lo establece en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento así como los Estatutos de CACIHSS.

Se dará estricto cumplimiento a lo antes mencionado.

La información financiera está disponible en la pagina web de CACIHSS: www.cacihss.hn

Los actos protocolarios se celebrarán el día 24 de abril en curso a las 5:00 p.m., en el Hotel Hondura Maya, quedan todos los afiliados (as) cordialmente invitados (as).

Atentamente


LICDO. JAIRÓ MISAEL POSANTES
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA
CACIHSS LTDA.